



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00868242- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 3 (CCT Decreto 366/06) del Agrupamiento Técnico-profesional (A), en el Observatorio Urbano Córdoba, convocado por Resolución decanal RD-2024-1028-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de la agente Andrea Cometto;

que la tramitación del concurso se efectuó de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba-, y por los artículos 24º a 46º del Título IV –Régimen de Concurso- del Decreto 366/06.

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Resolución Decanal RD-2024-1515-E-UNC-DEC#FFYH;

que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR, por concurso, al agente SEBASTIÁN LUIS BONINO, DNI 29560165, en 1 (un) cargo categoría 3 (CCT Decreto 366/06) del Agrupamiento Técnico-profesional (A), en el Observatorio Urbano Córdoba, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera cambios de horarios por cuestiones funcionales, a partir del 8 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2º. El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y

Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°. Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

NG